



PRESIDENCIA



Oficio No. P-117 /2022
Asunto: El que se indica

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ YAÑEZ CENTENO Y ARVIZU
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESENTE.-**

En relación al informe semestral que se rinde en términos de lo dispuesto, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima, en su Artículo 35, primer párrafo, numeral 2 y 42, primer párrafo, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Colima. Se informa que se remite de forma anexa el formato correspondiente a este sujeto obligado correspondiente al Informe del Primer Semestre del año 2022 con el objetivo de que se nos tenga por cumplida dicha obligación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TECOMÁN, COL 28 DE JULIO DE 2022
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENCIA

C.c.p- Para expediente. MLFS/.

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, PRIMER PÁRRAFO, NUMERAL 2 Y 42, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA NOMBRE DEL TITULAR: ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidencia@tecoman.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero del 2022 al 30 de junio del 2022 FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio del 2022

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. María Luisa Fernández Silva

CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@tecoman.gob.mx

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: C. Carolina Solano Muñiz

CORREO ELECTRÓNICO (oficial) enlacetransparencia@tecoman.gob.mx

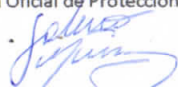
Registro de inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento

Art. 35. Principio de responsabilidad.

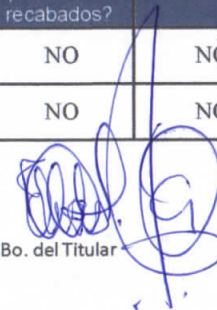
2 El responsable deberá informar semestralmente al Organismo Garante, a más tardar el 31 de enero y el 31 de julio, el inventario y los sistemas de tratamiento a que se refiere el artículo 42 fracción III de esta Ley; para el caso de que existiese cambios en su inventario o sistemas de tratamiento, solo se informarán estos.

Inventario de Datos Personales (Se recomienda darle al inventario el nombre del área que lo gestiona, ejemplo: Inventario del área Administrativa, o de los datos que se recaban, ejemplo: Inventario de datos biométricos o inventario de datos de beneficiarios de programas sociales)	Número de registros (Ejemplo: el inventario del área de asesorías a ciudadanos consta de 4 registros, porque en la asesoría se recaba: 1. Nombre, 2. Domicilio particular, 3. Teléfono y 4. Edad)	Inventario de datos personales			Sistema de tratamiento de datos personales Es el medio en que se encuentran contenidos los datos personales que se mencionan en el inventario, medio FÍSICO (documentos y carpetas) o ELECTRÓNICO (bases de datos en computadora)		
		Fecha de implementación (Inicio aproximado cuando se originó el inventario)	Cambio SI/NO ¿Se han agregado o eliminado datos personales recabados?	Fecha de cambios (Aproximada)	Fecha de implementación (Aproximada)	Cambio SI/NO ¿Se cambió la captura de los datos del medio físico a electrónico? ¿O se tiene algún programa electrónico para tratarlos y sufrió cambios en su estructura?	Fecha de cambios (Aproximada)
Beneficiarios de Programas Sociales	11	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO	NO	NO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO
Trámites y servicios de Desarrollo urbano	10	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO	NO	NO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales



Vo.Bo. del Titular



Sello Oficial Responsable (S.O.)



PRESIDENCIA

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, PRIMER PÁRRAFO, NUMERAL 2 Y 42, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA NOMBRE DEL TITULAR: ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidencia@tecoman.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero del 2022 al 30 de junio del 2022 FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio del 2022

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. María Luisa Fernández Silva

CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@tecoman.gob.mx

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: C. Carolina Solano Muñiz

CORREO ELECTRÓNICO (oficial) enlacetransparencia@tecoman.gob.mx

Licencias de uso comercial	9	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO	NO	NO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO
Licencia de venta y uso de bebidas alcohólicas	9	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO	NO	NO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO
Trámites ante la Oficialía del Registro Civil	8	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO	NO	NO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO
Trámites y servicios de la Secretaría	7	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO	NO	NO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO
Trámites y servicios de catastro	10	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO	NO	NO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales



Vo.Bo. del Titular




Sello Oficial Responsable (S.O.)

PRESIDENCIA